

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0526-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2024

Asunto: Notificación de Informe No. IC-CPP-2024-009 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito tengo a bien remitir el Informe No. IC-CPP-2024-009 debatido y aprobado en la Sesión No. 009 - extraordinaria, de 8 de abril de 2024, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva sobre la modificatoria de la resolución del Concejo Metropolitano N° 1701, de fecha 20 de junio de 2001, que autoriza la ampliación del plazo del comodato otorgado a favor de la Fundación de “Damas Calderonenses”, sobre el predio No. 342483, con clave catastral 13215-05-035, ubicado en la calle Ulpiano Becerra, Barrio San Rafael, parroquia Calderón, por un período de 50 años.

La documentación relacionada con el informe señalado la encontrará en el siguiente link:
<https://tinyurl.com/28jvp26w>

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señor Ingeniero
Marco David Loaiza Ochoa
Servidor Municipal 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0526-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2024

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-05-07	
Aprobado por: Angel Vega	av	DC-VA	2024-05-07	

